

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2015

RES. CSEL N°28/2015

VISTO:

El estado de los concursos nros. 54/15, 55/15 y 56/15, y

CONSIDERANDO:

Que los citados concursos se convocaron para cubrir cargos de juez de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario, fiscal ante la justicia de primera instancia de ese fuero, y defensor ante la justicia de primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que ya se han recibido las pruebas escritas, resuelto las impugnaciones, y se están llevando a cabo las entrevistas personales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 del reglamento de concursos, deben convocarse al examen de aptitud psicofísica a todos los concursantes que cumplen con lo dispuesto en el art.41 del mismo reglamento conforme resulta de las actas nros. 336/2015 y 337/2015 correspondientes a las reuniones ordinarias de esta Comisión celebradas el 12 y 21 de agosto del corriente, debiendo excluirse de la convocatoria a los Dres. Paula Andrea Saba y Pablo Andrés Liste, que renunciaron al concurso, y a quienes no asistan a la entrevista personal.

Que las evaluaciones psicológica y psiquiátrica se llevarán a cabo por intermedio de profesionales integrantes del Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sede de este Consejo de la Magistratura, Av. Presidente Julio Argentino Roca 530, de esta ciudad, conforme el cronograma que aquél establezca, debiendo citarse a los interesados por secretaría mediante correo electrónico con la antelación prevista en el citado art. 34 del reglamento.

Que, por su parte, el examen físico se efectuará por intermedio de la prestadora que oportunamente indique la Dirección de Factor Humano de este Consejo de la Magistratura.

Por ello,

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el examen físico se efectuará por intermedio de la prestadora que oportunamente indique la Dirección de Factor Humano de este Consejo de la Magistratura.

Art. 2°: Convocar a los concursantes individualizados en el Anexo I para la realización de los exámenes psicológicos y psiquiátricos, siguiendo el cronograma que establezca el Cuerpo Médico Forense, debiendo citárselos por correo electrónico con una anticipación no menor a tres días.

Art. 3°: Excluir de la convocatoria a los concursantes que no se presenten a la entrevista personal de los concursos nros. 54/15, 55/15 y 56/15..

Art. 4to.): Registrese, notifiquese y, oportunamente archívese.

RESOLUCION CSEL Nº 28/2015

Juan S. De Stefano

Carlos Mas Velez

Mejandra Petrella



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RES. CSEL Nº 28/2015

- 1 Alonso, María Victoria
- 2 Bisio, María Fernanda
- 3 Christen, Adolfo Javier
- 4 Cormick, Diego Martin
- 5 Fava, Gabriel Carlos
- 6 Ferrazzuolo, Vanesa Yanina
- 7 Ferrer Arroyo, Francisco Javier
- 8 Galmarini, Pedro
- 9 Gargano, Alejandro Miguel
- 10 Gorbak, Erica Elizabeth
- 11 Izzo, Leonardo César
- 12 Lemkin, Roxana Vanesa
- 13 Maida Bertelegni, Vanesa Giselle
- 14 Matas, Yanina Gabriela
- 15 Mobillo, Bettina Andrea
- 16 Mortier, Natalia Victoria
- 17 Muzio, Mariano
- 18 Nápoli, Silvina Noemí
- 19 Oltra Santa Cruz, Fernando Julián
- 20 Oteiza, Mariano José
- 21 Perugini, Laura Alejandra
- 22 Quaine, Ezequiel Martín
- 23 Rizzi, Aníbal Horacio
- 24 Sánchez, Fabio Félix
- 25 Silvestri, Claudio Ricardo
- 26 Soler, Analía Lorena
- 27 Stupenengo, Juan antonio
- 28 Tambussi, Carlos Eduardo
- 29 Tesone, Romina Lilian
- 30 Toia, Leonardo Marco

- 31 Vaca, Paula
- 32 Viola Villanueva, Julieta Verónica
- 33 Zayat, Emilio Demian